

**ACTA DE LA SESIÓN
COMISIÓN DE CULTURA, EDITORIAL Y DIFUSIÓN DE LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo **las 9:00 horas con 26 minutos del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio del Poder Legislativo lugar autorizado para tal efecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracciones III y VII, 25 fracción VI, 96 fracción III, 124 fracción XXVI y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las diputadas y diputado Iris Aguirre Borrego, Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos y Le Roy Barragán Ocampo todos integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo la sesión de dicha Comisión, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Iniciativa de Decreto, por la que se declara el año 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Uno. La diputada presidenta procedió a pasar lista de asistencia y estando presentes los integrantes de esta Comisión, se declara que existe quórum legal para sesionar.

Dos. En seguida, la ciudadana Diputada Presidenta de la comisión procede a dar lectura al Orden del Día y sometido que fue a consideración de los diputados integrantes, es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Tres. Acto seguido, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en este se da a conocer la Iniciativa de Decreto por la que se declara el año 2017,

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual el Secretario Técnico da lectura a la propuesta resumiéndose en los siguientes puntos:

- Se declara el año de Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- En sesión solemne de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas, de fecha cinco de febrero de dos mil diecisiete, devélese en uno de los muros de honor de la Sala de Sesiones, la inscripción en letras doradas: **“CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917”**
- Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos Municipales, las Entidades Públicas, Organismos Constitucionalmente Autónomos, insertarán en su papelería oficial la leyenda **“2017 CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917”**
- Se exhorta a organizaciones sociales, clubes y organizaciones de filantropía, cultura, recreación y deporte, investigación, docencia y académicas, insertar en su papelería oficial la leyenda **“2017 CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917”**

La presidenta de la comisión pone a consideración la Iniciativa de Decreto, preguntando si existe alguna propuesta diferente o complementaria a la que se da a conocer; sin embargo al considerar que se está de acuerdo con la propuesta inicial, la somete a consideración la cual **es aprobada por unanimidad.**

Cuatro. En seguida se pasa al punto de **Asuntos Generales**, donde se registran los siguientes:

- La Diputada **Guadalupe Isadora** pregunta si existen más asuntos turnados a la comisión, para lo cual se le informa que se han turnado otros tres, los cuales serán analizados y discutidos hasta el Segundo Periodo ordinario de Sesiones. La propuesta es aceptada por los diputados integrantes de esta comisión.
- La Diputada **Iris Aguirre**, presidenta de la Comisión comenta que ha escuchado propuestas sobre la ubicación del archivo histórico del Poder Legislativo. Por su parte, el Diputado **Le Roy** en relación a



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA,
EDITORIAL Y DIFUSIÓN.**

este asunto comenta que se ha estado revisando un espacio en el edificio del Archivo Histórico del Estado, y aunque existen otras opciones el anterior es el más adecuado.

Se cierra el punto de asuntos generales.

Cinco. No habiendo más asuntos que tratar en la presente reunión, y siendo las **nueve horas con cuarenta minutos**, del día de la fecha, lo firmaron de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISIÓN DE CULTURA, EDITORIAL Y DIFUSIÓN**

DIP. IRIS AGUIRRE BORREGO.

PRESIDENTE

**DIP. GUADALUPE ISADORA
SANTIVÁÑEZ RÍOS**

**DIP. LEY ROY BARRAGÁN
OCAMPO**

SECRETARIA

SECRETARIO